

24 DE ABRIL DE 2023	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co ESTADO CIVIL VIRTUAL.				Estado NO. 2023-0033
PORCESO	NUMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO
SUCESION	2022-00223	CAUSANTE-ADELINA TRIANA		21/04/2023	<u>Ordena inscripción de la demanda en registro</u>
DESPACHO COMISORIO.	2020-00008-00.	EDUARDO FIERRO MANRIQUE.	PAULA ACEVEDO RAMÍREZ y ALFONSO ACEVEDO GONZÁLEZ.	21/04/2023	<u>Fija fecha para diligencia</u>
EJECUTIVO	2021-00030-	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARIA ISABEL SOSA CHAVEZ.	21/04/2023	<u>Ordena seguir adelante con la ejecución</u>
<p>NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "... Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."</p> <p>JOSEPH SEBASTIAN TRUJILLO PARADA Secretario</p>					